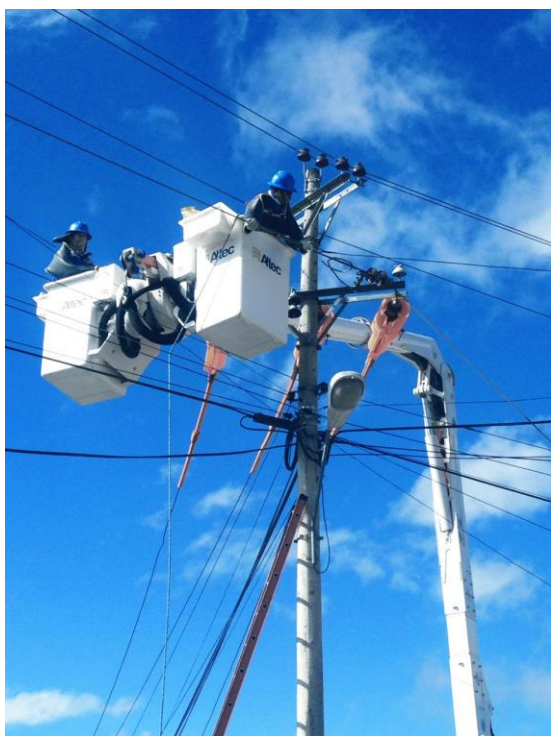




*Energía a su  
Servicio*

**2020**

# RENDICIÓN DE CUENTAS INFORME EJECUTIVO



Dirección: Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez  
Teléfono: 593-032-994440  
[www.elepcosa.com.ec](http://www.elepcosa.com.ec)

## **1. INTRODUCCIÓN:**

La ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 89 establece que la rendición de cuentas se concibe "Como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluaciones de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos". En el artículo 95 de la misma Ley se establece que la rendición de cuentas se deberá realizar una vez al año y al final de la gestión. La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. (ELEPCOSA), presenta el resumen ejecutivo del Informe de Rendición de Cuentas.

El informe se encuentra alineado a los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2018-2021 de la ELEPCOSA, los mismos que están vinculados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, según se detallan a continuación:

1. Incrementar la calidad del servicio y el nivel de satisfacción de los usuarios
2. Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros
3. Incrementar la eficiencia energética
4. Incrementar la eficiencia empresarial
5. Incrementar el desarrollo del talento humano
6. Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico
7. Incrementar acciones para el cumplimiento del manejo del impacto socio ambiental
8. Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión
9. Fortalecer el acercamiento con la comunidad y el libre acceso a la información institucional

## **2. DATOS GENERALES**

- La ELEPCO S.A. tiene como objetivo fundamental la prestación del servicio de energía eléctrica en su área de concesión de aproximadamente 6.100 km<sup>2</sup> en la provincia de Cotopaxi, para la totalidad de sus siete cantones, que son: Latacunga, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, Pangua y La Maná.
- Dispone de 5 centrales de generación eléctrica, con una capacidad instalada total de 15,24 MVA, según el siguiente detalle:
  - a. Central hidroeléctrica Illuchi N° 1 con una capacidad de 5,24 MVA.
  - b. Central hidroeléctrica Illuchi N° 2 con una capacidad de 6,50 MVA.
  - c. Central hidroeléctrica El Estado con una capacidad de 2,12 MVA.
  - d. Central hidroeléctrica Catazacán con una capacidad de 1,00 MVA.
  - e. Central hidroeléctrica Angamarca con una capacidad de 0,375 MVA.
- La ELEPCOSA dispone de 10 subestaciones de 69/13,8 KV con una potencia instalada total de 148,95 MVA.
- El sistema de distribución de ELEPCO S.A. está configurado con 40 circuitos primarios o también denominados alimentadores de medio voltaje, en los cuales se encuentran distribuidos 9.872 transformadores de distribución con una potencia instalada total de 280,68 MVA, que abastecen la demanda de 147,414 clientes, a través de una red de circuitos en bajo voltaje (trifásicos y monofásicos) con una longitud total aproximada de 4.329,34 km.
- El Sistema de Alumbrado Público General consta de 52.739 luminarias con una potencia instalada de 9.395 kW.

A continuación, se indican algunos datos relevantes de la gestión 2020 de ELEPCO S.A. con relación al año 2019:

| DESCRIPCIÓN                                 | 2019          | 2020          |
|---|---------------|---------------|
| Número de clientes                          | 144.526       | 147.415       |
| Energía disponible ELEPCO (MWh)             | 533.779,39    | 504.256,94    |
| Energía disponible No Regulados (MWh)       | 72.005,08     | 69.172,12     |
| Energía Facturada (MWh)                     | 481.385,59    | 452.748,35    |
| Facturación por Venta de Energía (USD)      | 44'455.862,06 | 41'806.861,98 |
| Recaudación por venta de energía (USD)      | 44'178.662,21 | 37'642.538,44 |
| Energía Generada en Centrales Propias (MWh) | 9.371,98      | 13.316,27     |
| Pérdidas de energía (%)                     | 8,65          | 8,98          |
| Demanda Máxima del Sistema (KW)             | 105,08        | 89,49         |
| Número de trabajadores                      | 379           | 383           |
| Relación Cliente/ Trabajador                | 381           | 385           |

### 3. ESTRATEGIAS, AVANCES Y RESULTADOS

#### 3.1 Incrementar la Calidad del Servicio y el nivel de satisfacción de los usuarios

Con la finalidad de dar cumplimiento a este objetivo, para el año 2020, se ha puesto especial interés en los índices de calidad del servicio de energía eléctrica; en este tema se aplicó la Regulación ARCONEL 005/18, actualmente Regulación ARCERNR 002/20 aprobada el 23 de noviembre del 2020, en la cual ya no se establecen metas sino más bien límites pues se toma en cuenta todas las interrupciones que se presenten a lo largo de los alimentadores de MV, así como también las que se produzcan en los bornes de BV en todos los transformadores de distribución (MV/BV) y las ocasionadas por el TRANSMISOR, también se establecen límites en los alimentadores de alta y baja densidad. Así, para el año 2020, se obtuvo los siguientes valores:

| INDICE | LIMITES RED | INDICADOR ELEPCO S.A. | INDICADOR TRANSMISOR | INDICADOR TOTAL ALCANZADO (AÑO MÓVIL 2020) (ELEPCO + TRANSMISOR) | ESTADO              |
|--------|-------------|-----------------------|----------------------|--|---------------------|
| FMIK   | 6.0         | 4.91                  | 1.96                 | 6.87   | Incumple regulación |
| TTIK   | 8.0         | 7.28                  | 1.29                 | 8.57   | Incumple regulación |

Si se considera solo las interrupciones dentro de la infraestructura de ELEPCO S.A. y no las ocasionadas por el TRANSMISOR se cumpliría la regulación con un FMIK= 4,91 y TTIK=7.28, estando inmerso también en estos valores las interrupciones programadas, indispensables para el mejoramiento de las redes de distribución de ELEPCO.S.A.

Además, para mantener la continuidad en el servicio se contrató un grupo de trabajo para ejecutar mantenimientos de líneas y redes de distribución energizadas; sin embargo, debido a situaciones de la pandemia no se pudo ejecutar con normalidad este contrato, existiendo un incremento en los indicadores FMIK TTIK.

ELEPCO S.A. cuenta con los equipos necesarios para formar su propio grupo de mantenimiento en redes energizadas, restando la conformación del talento humano necesario para su operación.

Se ha efectuado el monitoreo de la Calidad de Energía que ELEPCO S.A. suministra a sus clientes; mediante el análisis de la Calidad del Servicio Técnico (FMIK, TTIK) y la Calidad del Producto (Nivel de Voltaje, Perturbaciones de voltaje PST – THD y desequilibrio de voltaje); cumpliendo con la regulación “ARCERNR 002/20”. Así como también el monitoreo y control de las redes de Subtransmisión y Distribución del Sistema Eléctrico de ELEPCO, gestión de las interrupciones de servicio eléctrico, actualización del Sistema de Alivio de Carga por Baja Frecuencia, todo esto ya automatizado por la implementación del Sistema SCADA, el mismo que integró a las 9 subestaciones fijas y 1 subestación móvil.

#### 3.2 Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

ELEPCO S.A. mantiene sus registros financieros según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Código del Trabajo, Sistema Uniforme de Cuentas, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y sus propios Estatutos.

### Presupuesto general de la institución

Para el ejercicio económico 2020, el Presupuesto General de ELEPCO S.A. fue de \$ 81'056.348,20, el mismo que está conformado por \$ 39'642.306,83 para el gasto corriente y 41'414.041,37 para la inversión.

- **Ejecutado Total**

El valor ejecutado al final del período asciende la suma de \$ 35'570.712,26 que corresponde al 43.88 % del total del Presupuesto General aprobado.

- **Gasto Ejecutado**

La ejecución del gasto asciende a \$ 30'225.192,33, que equivale al 76.24% respecto a lo programado para el gasto.

- **Inversión Ejecutada**

La ejecución de la inversión asciende a \$ 5'345.519,93, que corresponde al 12.91 % del total presupuestado para la Inversión y ejecución de proyectos, como se detalla a continuación, para cada una de las etapas funcionales:

| ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS           | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO |
|--|------------------------|-----------------------|----------------|
| GENERACIÓN                             | 1.840.673,35           | 56.100,00             | 3,05%          |
| SUBTRANSMISIÓN                         | 8.783.271,88           | 382.267,64            | 4,35%          |
| DISTRIBUCIÓN                           | 13.627.966,90          | 3.039.627,35          | 22,30%         |
| ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL              | 6.950.397,20           | 701.560,19            | 10,09%         |
| COMERCIALIZACIÓN                       | 4.446.628,02           | 774.585,56            | 17,42%         |
| ADMINISTRACIÓN (INVERSIONES GENERALES) | 5.765.104,02           | 391.379,19            | 6,79%          |
| <b>TOTAL INVERSIONES</b>               | <b>41.414.041,37</b>   | <b>5.345.519,93</b>   | <b>12,91%</b>  |

- **Proyectos de Inversión**

Para el año 2020, se presentaron planes de ejecución relacionados con:

- Construcción de Obras para Reforzamiento en el Sistema Nacional de Distribución RSND, en los programas BID II, VI, CAF y AFD.
- Gestión de Calidad para el Servicio de Energía Eléctrica Pública, en el programa SEEP 2020.
- Expansión del Servicio de Energía Eléctrica Pública 2020.
- Rehabilitación de redes y disminución de Pérdidas de Energía PLANREP.
- Expansión y mejoras del Sistema de Alumbrado Público General, en el programa SAPG 2020.
- Otras Líneas y Redes.
- Instalaciones de servicio a nuevos clientes.
- Gestión Socio Ambiental.

Los principales proyectos que se ejecutaron en beneficio de la población son:

| CONTRATO              | DESCRIPCION   | VALOR EJECUTADO |
|-----------------------|---|-----------------|
| CONTRATO 023/2020 (p) | "CONSTRUCCION Y MEJORAS DE RED EN SAN PABLO MULALILLO; YANAYACU - GALPÓN ETAPA I, YANAYACU - GALPÓN ETAPA II, YANAYACU - GALPÓN ETAPA III"  | 610.923,34      |
| CONTRATO 024/2020 (p) | "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE RED EN SAN ISIDRO Y SAN JOSE DEL ESTERO PUJILI Y ALUMBRADO PÚBLICO, REMODELACIÓN DE RED CHINE ALTO ANGAMARCA, REMODELACIÓN DE RED SAN ISIDRO DE JUIGUA I, REMODELACIÓN DE RED SAN ISIDRO DE JUIGUA II, REMODELACIÓN DE RED SAN ISIDRO DE JUIGUA III, REMODELACIÓN DE RED COLAGUILA - VÍA AL QUILOTOA",   | 724.824,18      |
| CONTRATO 006/2020 (P) | "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE RED EN BARRIOS RURALES PARROQUIA MULALÓ PUJILÍ Y LATACUNGA, RUMIPAMBA LA Y, SANTO SAMANA OCCIDENTE Y CHINCHIL VILLAMARÍN MULALÓ, SAN JOSÉ DE PICHUL, BARRIOS RURALES LATACUNGA NORTE Y SAQUISILÍ, TANILOMA ELOY ALFARO, SANTA MARÍA DE SAN RAMÓN MULALÓ, CHILLA CHICO, SANTA CLARA CENTRO TANICUCHÍ, LA PLAYITA CANGAHUA, RED MV SANTA MARIANITA, ISIMBO I, SECTOR VENEZUELA DE CRUZ LOMA, RED MV Y TRANSFORMADOR CRUZ LOMA, SANTA ELENA DE CUCHITINGUE, ALAQUEZ", | 533.534,96      |
| CONTRATO 010/2020 (p) | SERVICION TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA REPOSICIÓN O SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN A 220V PARA REDUCCION DE PERDIDAS NO TECNICAS EN EL ALIMENTADOR 3 DE LA S/E SALCEDO   | 171.194,56      |
| CONTRATO 011/2020 (p) | CAMBIO DE MEDIDORES DE 110V A 220V A USUARIOS DEL PROGRAMA PEC EN EL AREA DE CONCESION DE ELEPO S.A PARA EL AÑO 2019  | 186.996,31      |
| CONTRATO 008/2020 (p) | REPOTENCIAR 4 CAMARAS DE REDES SUBTERRANEAS DEL CENTRO HISTORICO DE LATACUNGA   | 263.473,02      |

|                             |   |                     |
|-----------------------------|---|---------------------|
| CONTRATO 028/2020 (p)       | CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE ALUMBRADO PUBLICO PANGUA PINLLOPATA MORASPUNGO Y EXPANSIÓN ALUMBRADO PUBLICO ENTRADA AL CORAZON Y MORASPUNGO PANGUA | 199.387,64          |
| CONTRATO 019/2020 (p)       | DEL "ALUMBRADO PÚBLICO CANTÓN SALCEDO; CALLE SUCRE Y PARQUE CENTRAL; AV. VELASCO IBARRA SALCEDO Y AV. JAIME MATA YEROVI",                     | 146.752,68          |
| CONTRATO 003/2020 (p)       | CONSTRUCCIÓN DE ENLACE TRIFÁSICO SALCEDO LA - CANGAHUA  | 92.383,17           |
| CONTRATO 001/2020 (p)       | CONTRATO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENLACE TRIFÁSICO SALCEDO LA - CANGAHUA   | 4.250,00            |
| CONTRATOS 095 Y 96/2020 (p) | CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL                              | 603.732,72          |
| <b>TOTAL</b>                |   | <b>3'537.452,58</b> |

Los montos ejecutados, de acuerdo al presupuesto institucional aprobado fueron:

| DESCRIPCIÓN               | PLANIFICADO          | EJECUTADO            |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Operación y Mantenimiento | 39.642.306,83        | 30.225.192,33        |
| Inversión                 | 41.414.041,37        | 5.345.519,93         |
| <b>Total</b>              | <b>81.056.348,20</b> | <b>35.570.712,26</b> |

- **Estado de Resultados proyectado 2020**

La ELEPCO S.A. en coordinación con las entidades del Gobierno Nacional priorizó la ejecución de los planes y programas para el 2020, de manera que permitan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos ecuatorianos, que poseen menos recursos económicos y carecen del suministro de energía eléctrica de calidad. Así, con total responsabilidad financiera, se ha utilizado los recursos económicos asignados de manera eficiente, como se muestra en los estados de resultados a continuación:

| ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS ELEPCOSA 2020 | VALOR                |
|--|----------------------|
| INGRESOS                                       | <b>46'838.065,25</b> |
| COSTOS Y GASTOS                                | <b>39'605.965,86</b> |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                  | <b>7'232.099,39</b>  |

Al término del año 2020 la Empresa prevé contar con un patrimonio de \$138'167.888,83.

- **Saldo de cuentas - Flujo de efectivo**

La empresa para su operación e inversión mantiene varias cuentas corrientes con un saldo de caja al 31 de diciembre del 2020 de USD 71'499.665,42, de acuerdo con el siguiente detalle:

| BANCO                     | OBJETO             | No. CUENTA | VALOR                |
|---------------------------|--------------------|------------|----------------------|
| BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | OPERATIVA          | 1310091    | 25.902.454,89        |
| BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | INVERSIONES        | 1310090    | 29.602.763,03        |
| BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | GARANTÍAS          | 1310092    | 5.754.408,38         |
| BAN ECUADOR               | OPERATIVA          | 3001012803 | 134.626,18           |
| BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | ADMINISTRACIÓN     | 55310001   | 6.339,20             |
| BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | FERUM BID          | 55310003   | 1.986.466,28         |
| BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | COMPRA DE ENERGÍA  | 55310004   | 6.944.261,68         |
| BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | RECURSOS CAF       | 55310005   | 67.632,23            |
| BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | AFD REPOTENCIACIÓN | 553100037  | 1.100.713,55         |
| <b>TOTAL</b>              |                    |            | <b>71.499.665,42</b> |

- **Contratación Pública**

Con el fin de cumplir con el Plan Anual de Contrataciones PAC 2020 y contribuir con los objetivos institucionales para mejorar la atención y servicio al cliente, se realizó la contratación y adquisición de bienes y servicios, según el siguiente detalle:

| Nro. | Cantidad   | Detalle                                    | Montos sin IVA      | Montos %      |
|------|------------|--|---------------------|---------------|
| 1    | 29         | PROCESOS SERCOP                            | 2.685.687,90        | 32,38         |
| 2    | 17         | PROCESOS PUBLICADOS AL 31-12-2020/EN CURSO | 4.608.236,29        | 55,56         |
| 3    | 171        | PROCESOS ÍNFIMAS CUANTÍAS                  | 208.292,82          | 2,51          |
| 4    | 129        | PROCESOS CATÁLOGO ELECTRÓNICO              | 792.399,94          | 9,55          |
|      | <b>346</b> | <b>TOTAL GENERAL AL 2020</b>               | <b>8.294.616,95</b> | <b>100,00</b> |

De los 346 procesos de contrataciones, 329 procesos culminaron con la adjudicación y/o contrato, mientras que los 17 restantes están en curso para su adjudicación, 95874 según se detalla en el siguiente cuadro.

### PROCESOS ADJUDICADOS Y CONTRATADOS POR TIPO DE PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL SERCOP:

| Cantidad   | Tipo de Procedimiento                           | Totales sin IVA     | Montos %      |
|------------|---|---------------------|---------------|
| 171        | INFIMA CUANTÍA                                  | 208.292,82          | 5,65          |
| 13         | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA                     | 1.196.713,32        | 32,46         |
| 1          | CONTRATACIÓN DIRECTA POR TERMINACION UNILATERAL | 30.746,65           | 0,83          |
| 1          | MENOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS                | 20.440,00           | 0,56          |
| 3          | MENOR CUANTIA OBRAS                             | 337.013,25          | 9,14          |
| 1          | CONSULTORIA LISTA CORTA                         | 110.000,00          | 2,98          |
| 1          | TERMINACION UNILATERAL                          | 94.153,35           | 2,55          |
| 4          | CONSULTORIA CONTRATACIÓN DIRECTA                | 62.040,00           | 1,68          |
| 3          | RÉGIMEN ESPECIAL                                | 669.959,30          | 18,17         |
| 129        | CATÁLOGO ELECTRÓNICO                            | 792.399,94          | 21,50         |
| 2          | COTIZACIÓN BIENES Y SERVICIOS                   | 164.622,03          | 4,47          |
| <b>329</b> |   | <b>3.686.380,66</b> | <b>100,00</b> |

### 3.3 Incrementar la Eficiencia Energética

Como acciones prioritarias y responsables la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., efectuó dentro de su Plan de Eficiencia Energética el proyecto de iluminación LED del Centro Histórico, con la regeneración de la iluminación, en el que se intervinieron 46 manzanas con 710 nuevas luminarias, con el objetivo de mejorar el ambiente urbano, contribuir con la seguridad ciudadana con una inversión de USD. 537.324,41 y un ahorro energético de 78.253,20 KWh/año.

En generación se efectuaron mantenimientos constantes en las centrales hidráulicas, con el fin de mantener la producción de energía en las centrales de la provincia: Illuchi I, \_II, El Estado, Catazacón y Angamarca; así en el año 2019 se generó 62.879,87 MWh mientras que en el 2020 se obtuvo una producción de 61.071,23 MWh, con un ligero decremento del 2,86% sobre el año anterior, lo que demuestra que las condiciones meteorológicas, operativas y de mantenimiento fueron casi similares a las del 2019; a continuación se muestra el cuadro total de producción del 2019 / 2020 para referencia de Energía Bruta Producida con el detalle mensual y acumulado de cada central.

| GENERACION ACUMULADA ENERGIA BRUTA (MWH) MENSUAL POR CENTRAL 2020 |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                   |                   |                  |                        |                        |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| MES - AÑO   | ILLUCHI 1 (2019) | ILLUCHI 1 (2020) | ILLUCHI 2 (2019) | ILLUCHI 2 (2020) | EL ESTADO (2019) | EL ESTADO (2020) | CATAZACO N (2019) | CATAZACO N (2020) | ANGAMARCA (2020) | TOTAL CENTRALES (2019) | TOTAL CENTRALES (2020) |
| ENERO   | 1.770,80         | 1.646,70         | 2.124,40         | 2.167,60         | 470,91           | 670,09           | 211,60            | 331,00            | 0,00             | 4577,71                | 4.815,39               |
| FEBRERO   | 1.679,30         | 1.491,00         | 1.969,20         | 1.799,80         | 453,60           | 513,51           | 251,43            | 332,35            | 0,00             | 4353,53                | 4.136,66               |
| MARZO   | 1.498,50         | 1.529,90         | 1.873,10         | 1.823,90         | 497,03           | 825,67           | 219,55            | 330,28            | 0,00             | 4088,18                | 4.509,75               |
| ABRIL   | 1.558,40         | 1.598,50         | 1.976,70         | 1.854,10         | 480,23           | 957,96           | 307,06            | 297,54            | 0,00             | 4322,39                | 4.708,10               |
| MAYO  | 2.318,90         | 2.326,00         | 2.837,60         | 2.744,90         | 509,85           | 1028,35          | 332,60            | 302,03            | 0,00             | 5998,95                | 6.401,28               |
| JUNIO   | 2.472,80         | 2.243,30         | 3.085,46         | 2.662,00         | 509,84           | 990,08           | 315,68            | 312,92            | 0,00             | 6383,78                | 6.208,30               |
| JULIO   | 2.582,70         | 2.507,60         | 3.250,30         | 3.042,50         | 525,16           | 1025,52          | 326,57            | 325,93            | 0,00             | 6684,73                | 6.901,55               |
| AGOSTO  | 2.553,70         | 1.640,60         | 3.217,70         | 2.281,60         | 448,94           | 966,62           | 207,05            | 339,13            | 0,00             | 6427,39                | 5.227,95               |
| SEPTIEMBRE  | 2.259,30         | 2.041,10         | 2.728,50         | 2.351,70         | 497,70           | 803,87           | 270,29            | 319,23            | 0,00             | 5755,79                | 5.515,90               |
| OCTUBRE   | 2.145,70         | 1.543,60         | 2.594,70         | 1.667,10         | 524,49           | 537,30           | 349,19            | 333,49            | 0,00             | 5614,08                | 4.081,49               |
| NOVIEMBRE   | 1.540,60         | 1.265,40         | 1.752,70         | 1.507,50         | 517,67           | 562,93           | 332,98            | 304,91            | 0,00             | 4143,95                | 3.640,74               |
| DICIEMBRE   | 1.621,90         | 1.879,40         | 2.078,80         | 2.133,80         | 520,16           | 588,55           | 292,26            | 306,10            | 16,27            | 4529,39                | 4.924,12               |
| <b>TOTAL POR CENTRAL</b>  | <b>24.002,60</b> | <b>21.713,10</b> | <b>29.489,16</b> | <b>26.036,50</b> | <b>5.955,58</b>  | <b>9.470,45</b>  | <b>3.416,26</b>   | <b>3.834,91</b>   | <b>16,27</b>     | <b>62.879,87</b>       | <b>61.071,23</b>       |
|   |                  | 35,55%           |                  | 42,63%           |                  | 15,51%           |                   | 6,28%             | 0,03%            |                        |                        |

Tabla de producción mensual de energía bruta del 2019 / 2020 por central

### 3.4 Incrementar la Eficiencia Empresarial

#### Pérdidas de Energía

ELEPCO S.A. tiene como objetivo institucional, el control y reducción de las pérdidas de energía eléctrica en todo su sistema, incluidos los consumidores No Regulados, con un promedio anual igual al 8,99% para el año 2018; 8,69% en el 2019 y 8,98% a diciembre del año 2020.

A inicios del 2020, se registra el valor más bajo, con 8.48% en las pérdidas de energía, desde el cual se observan fluctuaciones que se desarrollan oscilantes hasta el mes de septiembre en el que se experimenta una escalada ascendente, fijando su valor en 8.98%, con el cual se cierra el año 2020; sin duda, esto es uno de los efectos debido a la situación económica crítica, provocada por la pandemia, y que debe motivar un mayor control en el uso de la energía eléctrica para evitar su hurto, mediante conexiones ilícitas.

#### Índice de recaudación

El nivel de recaudación promedio anual por venta de energía incluida la recaudación remanente de años anteriores con corte a diciembre del 2020, se describe en el siguiente cuadro:

| Descripción                      | 2020          |
|----------------------------------|---------------|
| Facturado por venta de energía   | 41'806.861,98 |
| Recaudación por venta de energía | 37'642.538,44 |
| Porcentaje de recaudación        | 90,04 %       |

En el primer trimestre del 2020 se continuó con el convenio que ELEPCO S.A. mantenía con la compañía que prestaba el servicio de notificación, corte y reconexión, posteriormente por efectos de los estados de excepción y en aplicación del Decreto Ejecutivo 1165 de septiembre 2020 y Resoluciones: ARCONEL-001-2020 y ARCERNNR-006/2020, se acató lo dispuesto con la no suspensión del servicio de energía eléctrica hasta el 12 de noviembre. A partir del 13 de noviembre del 2020 se retomó la gestión de recuperación de cartera con personal propio de la empresa.

A pesar de no efectuarse ninguna gestión de notificación y corte del servicio, la cultura de pago generada en años anteriores apoyó la recuperación de cartera durante la época de pandemia manteniendo un índice de recaudación aceptable.

Para facilitar el pago de planillas de consumo eléctrico, se habilitaron todos los canales de pago electrónico y se continuó con 11 convenios de recaudación con las cooperativas: CACPECO, Virgen del Cisne, Sagrario, Andina, Uniblock, Iliniza, Pucará, Santa Rosa Patután, así como con los bancos Pichincha, Guayaquil y la red Facilito; además se mantuvieron operativos todos los canales de recaudación propios de la empresa, efectuándose la apertura de las ventanillas con los debidos protocolos de bioseguridad.

Durante el período de pandemia a causa de la COVID-19, ELEPCO S.A., a través de los grupos operativos de la Jefatura de Clientes, atendió los requerimientos de mantenimiento de acometidas y medidores ininterrumpidamente, gestionados a través del Contact Center.

Adicionalmente, la atención de servicios nuevos que fue suspendida a causa del confinamiento el 20 de marzo de 2020, fue retomada a partir del 22 de junio del año antes indicado, cuya atención fue gestionada a través del correo electrónico institucional y posteriormente con la habilitación del menú de servicio en línea, a través de la página de la Institución.

Dentro de las políticas gubernamentales, se continuó en el año 2020 brindando el subsidio focalizado para los consumidores del sector residencial cuyos consumos mensuales de energía son en la Región Sierra inferiores a 110 kilovatios/hora-mes y en la Región Costa de 130 kilovatios/hora-mes, subsidio denominado Tarifa Dignidad que beneficia a 1.46 millones de clientes a nivel nacional.

### 3.5 Incrementar el desarrollo del Talento Humano

Para cumplir con este objetivo estratégico, se realizaron los siguientes programas:

**3.5.1 Plan de Capacitación del Personal:** La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., considera a la capacitación como una herramienta fundamental para la administración del talento humano, es un proceso planificado, sistemático y organizado que busca modificar, mejorar y ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes del personal nuevo o actual, como consecuencia de su natural proceso de cambio, crecimiento y adaptación a nuevas circunstancias internas y externas.

Dados los casos de Covid-19 y la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, fue imposible dar cumplimiento al Plan de Capacitación 2020 propuesto; sin embargo se optó por participar en eventos virtuales gratuitos organizados principalmente por la ECUACIER y la Contraloría General del Estado (CGE), entidades que prestaron su contingente importante de capacitación al Sector Eléctrico Ecuatoriano, teniendo gran aceptación de todas la Empresas Distribuidoras que eligieron este mecanismo para capacitar a su talento humano. A continuación, se detallan las capacitaciones realizadas virtualmente:

| No. | NOMBRE DE LA EMPRESA           | CURSOS REALIZADOS |
|-----|--------------------------------|-------------------|
| 1   | CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO | 21                |
| 2   | ECUACIER                       | 42                |
| 3   | SCHRÉDER                       | 1                 |
| 4   | LIC. MARIÑO                    | 1                 |
| 5   | ELEARNING ESTÁNDAR IEC         | 1                 |
| 6   | POLICÍA NACIONAL               | 1                 |
|     | <b>TOTAL</b>                   | <b>67</b>         |

**3.5.2 Gestión de Talento Humano:** Durante el año 2020, la administración contrató personal en el área operativa para completar los grupos de trabajo en los lugares más alejados de la provincia, así como en la parte administrativa y de atención al cliente, esto con la finalidad de dar un servicio oportuno a los usuarios en toda nuestra área de concesión.

En reunión de trabajo mantenida entre los Miembros del Directorio, la Administración de la ELEPCOSA, y autoridades del MERNNR, se dispone se conforme una comisión para que realice un análisis exhaustivo de la propuesta de homologación salarial y actualización del Orgánico Estructural Funcional de la ELEPCOSA, para que el producto final sea elevado a Directorio para su aprobación.

Referente al proceso de regularización del cambio de Régimen Laboral de 72 trabajadores, en el mes de noviembre de 2020 se concluyó con el proceso de regularización del personal que fue mal contratado a partir del 01 de diciembre del 2015.

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador emitió el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional a causa de la pandemia a causa de la COVID-19, así como la suspensión de las actividades laborales del sector público y privado. Por lo tanto, desde aquel día se ha venido cumpliendo con las disposiciones emitidas por el Ministerio del Trabajo, COE Nacional, y demás autoridades nacionales.

La Dirección de Relaciones Industriales, Jefatura de Personal en conjunto con la Presidencia Ejecutiva y el Centro de Cómputo, creó el sistema para registro de asistencia para las modalidades de teletrabajo y presencial, para precautelar la salud de todos los colaboradores de la ELEPCO S.A.



A pesar de ser un año diferente a causa de la pandemia, y por la emergencia sanitaria declarada por las Autoridades Nacionales, la Administración por medio de la Dirección de Relaciones Industriales ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones de carácter patronal, que por ley le corresponde a la Empresa.

**3.5.3 Gestión Seguridad Industrial:** Dentro de las actividades destacadas se aprobó el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad con vigencia del 02-12-2020 al 02-12-2022, debiendo destacar, que al ser el 2020 un año diferente a relación con los años anteriores por la pandemia por el COVID-19, desde el inicio de la declaratoria de la emergencia sanitaria a nivel nacional, las áreas de Seguridad y Salud Ocupacional en conjunto con la Dirección de Relaciones Industriales trabajaron en prevención, con visitas técnicas constantes en toda nuestra área de concesión, aplicando las recomendaciones emitidas a nivel internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS, y de la Organización Panamericana de la Salud OPS, así como también a nivel nacional del Ministerio de Salud Pública, COE Nacional y demás carteras de Estado dentro del ámbito de sus competencias con el fin de minimizar el impacto por contagio a nivel empresarial, se desarrollaron múltiples actividades con el fin de salvaguardar la seguridad y salud de nuestros servidores. Se ha dotado de los equipos de protección personal, ropa de trabajo y herramientas de acuerdo a las funciones desempeñadas, con una ejecución presupuestaria de USD 245.553,92.

Acciones que han logrado disminuir el índice de accidentabilidad que para el año 2020 fue del 0,26%, siendo este valor una cifra mínima en relación al número de trabajadores y servidores de la ELEPCOSA, existiendo una disminución del 1,06 % en comparación al año 2019.

### **3.6 Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico**

Como logros importantes que se han realizado para cumplir este objetivo estratégico, la Dirección Técnica ha automatizado las subestaciones de distribución mediante la implementación del sistema eléctrico SCADA, OMS, ADMS, que a la fecha tiene un avance del 95%, constituyéndose en otro logro institucional la construcción del edificio DATACETER Y CENTRO DE CONTROL el cual está completamente operativo, con una inversión de USD. 657.998,83.

Otro de los aportes a este objetivo, es el porcentaje de actualización del Sistema de información Geográfico SIG, con el 98,71% de medidores registrados en el sistema GIS, respecto de los medidores registrados en el Sistema Comercial SIC.

El Área de Informática ha efectuado acciones que permitan continuar modernizando los procesos de la empresa como son:

- Implementación de VPN para el acceso no presencial a la red empresarial de ELEPCOSA para el cumplimiento de sus funciones, de al menos 80% de los usuarios.
- Desarrollo de Sistema de Control Vehicular, que permitirá generar el registro digital de cada vehículo desde la entrada/salida, control de mantenimiento y repuestos, combustible y facturación, costeo por direcciones, etc. Avance del 80%.
- Acorde a las nuevas tecnologías B2B (Bussines to Bussines) y por seguridad de la información se están desarrollando Web Services para que puedan ser consumidos por entidades financieras (COACS, Bancos, Servipagos, etc.) para pagos en línea de las planillas de energía eléctrica. Avance del 70%.
- Desarrollo del Sistema para el control, seguimiento y digitalización de las fases de los procesos de Contratación Pública del SERCOP. Avance del 90%.
- Mejoramiento en la Infraestructura Tecnológica de ELEPCOSA mediante:
  - Adquisición de Servidores, Racks, UPS y Switchs; avance del 80%.
  - Renovación de sistemas de enfriamiento para data center y sala de comunicaciones. Avance 100%.
  - Optimización de los procedimientos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura. Avance del 70%.
  - Renovación y expansión del cableado estructurado categoría 6a. Avance 90%.

- Actualización en Estándares, Normas y mejores prácticas para el Gobierno de las Tecnologías de las informaciones, con la participación del 50% de funcionarios de TICs al curso “COBIT APLICADO A LA GESTIÓN DE TICS”
- El 80% de los funcionarios de la empresa están capacitados en “Seguridad de la información”.

### **3.7 Incrementar acciones para el cumplimiento del manejo del impacto socio ambiental**

El cumplimiento de Plan de Manejo Ambiental en el año 2020 está en el orden del 78 %, el cual ha permitido prevenir, mitigar y/o eliminar los impactos socioambientales, durante la ejecución, operación y mantenimiento de los proyectos eléctricos, para lo cual se ha realizado las siguientes acciones:

- **Regularización, control y seguimiento ambiental de los proyectos eléctricos ejecutados:**
  - En el año 2020 se han regularizado 46 proyectos correspondientes a la categoría de Certificado Ambiental
  - Cumpliendo la normativa ambiental ELEPCO S.A. realiza la regularización, control y seguimiento ambiental de los proyectos eléctricos lo cual incluye: Registro de proyectos en el Sistema Único de Información Ambiental de Ministerio del Ambiente (SUIA), revisión de cumplimiento de medidas establecidas en la GBPA o PMA durante la ejecución de las obras y resolución de conflictos socioambientales.
  - Coordinación con contratistas, administradores de contratos y fiscalización.
- **Gestión de desechos peligrosos**
  - En el año 2020 se generaron 1.613 kilogramos de desechos peligrosos, entre los que se encuentran: luminarias, lámparas, tubos fluorescentes usados que contienen mercurio, equipos eléctricos y electrónicos en desuso, desechos biopeligrosos activos resultantes de la atención médica, material absorbente contaminado con hidrocarburos, hidrocarburos usado.
- **Inventario de transformadores con PCB's**
  - Con la ejecución de este servicio se realizó el análisis colorimétrico de contenido de PCB's en 6.331 transformadores de distribución operativos y 976 transformadores de distribución no operativos que se encuentran almacenados en la Bodega General, teniendo como resultado la cantidad de 304 y 57 equipos contaminados respectivamente.

### **3.8 Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión**

Este objetivo busca ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica dentro de su área de concesión, mediante la ejecución y elaboración de portafolios de proyectos, mejorando el desarrollo socio económico de la población local y provincial.

La cobertura del servicio eléctrico dentro del área de influencia que tiene ELEPCO S.A. reflejó la capacidad de gestión y de iniciativa por parte de autoridades y empleados de la misma, cuya finalidad es el de llegar con dicho servicio a todos los rincones de la provincia de Cotopaxi, por más lejanos que estos sean. Se desarrollaron planes de electrificación dentro de varios programas financiados principalmente con recursos propios provenientes de la tarifa eléctrica.

Ante la emergencia sanitaria que se atraviesa a nivel mundial, la ELEPCO S.A. se vio obligada a postergar la ejecución de los proyectos considerados en el Presupuesto de Inversiones Año 2020 para el año 2021.

El porcentaje de cobertura eléctrica de ELEPCO S.A, con la incorporación de 2.512 nuevos clientes, está en el orden del 98,23 %, por sobre la meta establecida del 98,08%, para una población total aproximada de 488.716 habitantes, según proyección INEC para Cotopaxi.

Se abrieron 164 órdenes de trabajo, con una inversión de USD 7'898.934,65.

| Descripción  | Nro. Ordenes de Trabajo | % de cumplimiento |
|--|-------------------------|-------------------|
| Obras concluidas y liquidadas                      | 23                      | 14,02%            |
| Obras en construcción y en proceso de contratación | 126                     | 76,83%            |
| Obras no contratadas                               | 2                       | 1,22%             |
| Ordenes de trabajo anuladas                        | 13                      | 7,93%             |
| <b>Total</b>                                       | <b>164</b>              | <b>100,00%</b>    |

La demanda de energía y potencia requeridas del Sistema Eléctrico de Cotopaxi, esto es incluidos los Clientes no Regulados de ELEPCO S.A.:

| Parámetro                | 2019       | 2020       |
|--------------------------|------------|------------|
| Demanda Máxima (MW)      | 105,08     | 96,63      |
| Demanda de Energía (MWh) | 605.784,47 | 573.429,06 |

### Servicios eléctricos regulados

ELEPCO S.A. al 2020, registra un total de 147.415 servicios eléctricos regulados, representando un incremento del 2 % con respecto al año anterior; la desagregación por tipo de servicio se presenta en cuadro siguiente:

| TIPO DE SERVICIO | 2019           | 2020           | % Variación |
|------------------|----------------|----------------|-------------|
| Residencial      | 126,875        | 129.783        | 2,3%        |
| Comercial        | 11,333         | 11.424         | 0,8%        |
| Industrial       | 3,948          | 3.849          | -2,5%       |
| Otros            | 2,370          | 2.359          | -0,5%       |
| <b>TOTAL</b>     | <b>144,526</b> | <b>147.415</b> | <b>2%</b>   |

El cuadro demuestra que en el sector residencial y comercial hubo un incremento del 2,3% y 0,8% respectivamente; mientras que en el sector industrial y otros se registra un decremento del -2,5% y el -0,5%, como efectos de la crisis sanitaria, debido a la pandemia COVID-19 que impactó sustancialmente al sector productivo.

### Expansión del sistema de alumbrado público

Los centros poblacionales tanto urbanos como rurales están en permanente crecimiento, lo que implica optimizar y repotenciar el sistema de alumbrado público por la necesidad imperiosa de confort y seguridad poblacional. Dentro del plan de expansión de este sistema, se ejecutaron obras en toda la provincia, financiadas por recursos propios de ELEPCO S.A. provenientes de la tarifa del servicio de alumbrado público, regulado por la ARCERNNR.

La cantidad de luminarias dentro del sistema de alumbrado público, en el transcurso del año 2020, se incrementó en 1.267 unidades, que representa el 2,46 % de incremento, respecto al año anterior.

| Año  | Cantidad de luminarias | Potencia Instalada (kW) |
|------|------------------------|-------------------------|
| 2019 | 51.472                 | 7.964                   |
| 2020 | 52.739                 | 9.395                   |

### 3.9 Fortalecer el acercamiento con la comunidad y el libre acceso a la información institucional.

Para cumplir con este objetivo, se realizaron diversas actividades de comunicación que permiten estar interrelacionados con la comunidad, durante el período de cuarentena y pandemia se creó un chat de WhatsApp con todos los dirigentes de las comunidades, se fortalecieron las publicaciones en redes sociales institucionales, se promocionó constantemente en redes sociales y medios convencionales la campaña #GuardianesdeEnergía, semanalmente se comunicó a los clientes las suspensiones programadas de servicio eléctrico. Es necesario indicar que se brindó constante apoyo a las publicaciones del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, cumpliendo sus directrices.

Además, se impulsó los temas: ahorro de energía, formas de pago On Line, canales digitales de contacto y atención ciudadana.

#### **4. Principales Logros Institucionales**

- Se culminó con la Iluminación LED del Centro Histórico Latacunga, en contribución a la eficiencia energética y a la seguridad ciudadana.
- Durante el período de emergencia sanitaria a través del Contact Center de ELEPCO S.A., se coordinó la continuidad del servicio mediante los grupos operativos y de mantenimiento de las redes de distribución, acometidas y medidores.
- Se reforzaron los canales de pago electrónico, manteniendo los convenios de recaudación con instituciones financieras que operan en la provincia de Cotopaxi y mantuvieron también operativos los canales propios de recaudación de la Empresa,
- Se cumplió estrictamente los protocolos de bioseguridad para proteger al personal operativo a cargo del mantenimiento del sistema eléctrico.
- Se culminó la construcción del edificio Centro de Control, donde operan los sistemas SCADA, OMS y ADMS.
- Se identificó y etiquetó a los transformadores que tienen contenido de PCB's a través del análisis colorimétrico del aceite dieléctrico.
- Se estrechó el vínculo con nuestros clientes, a través de canales virtuales, que permitieron continuar la gestión y la atención al cliente externo.

#### **5. Desafíos para el 2021**

La ELEPCO S.A. encaminada constantemente en atender la demanda del servicio de energía eléctrica, tiene como desafíos:

- a. Atender a nuestros clientes, propendiendo al incremento de los niveles de cobertura, mejorando los niveles de calidad, confiabilidad, continuidad y minimizando las pérdidas de energía eléctrica.
- b. Cumplir los límites de los indicadores establecidos en la Regulación ARCERNR 002/20 Calidad del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica.
- c. Continuar con la modernización y desarrollo tecnológico dando impulso a los proyectos del área de informática en procura de contar con tecnología de punta para beneficio de los clientes internos y externos.
- d. Cumplir con lo asignado en los Presupuestos Institucionales, de manera particular con la ejecución de los proyectos de inversión programados.
- e. Mejorar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones efectuando los procesos de adquisiciones en el tiempo previsto y evitando cancelar o declarar desiertos los procedimientos de contratación.
- f. Implementación del sistema AMI (Infraestructura de medición avanzada) sistema que permite medir, recolectar y analizar el uso de la energía, interactuando con medidores inteligentes de electricidad.
- g. Reorganizar la estructura del área de Generación, para mejorar la rentabilidad en la producción de energía, promoviendo proyectos de mejora para los grupos de generación y centrales que ayuden a explotar el recurso hídrico disponible con equipos de mejor performance.
- h. Impulsar la iluminación pública con el uso de luminarias eficientes tipo LED.
- i. Remodelar y reforzar las redes de distribución, garantizando la calidad del servicio, con parámetros de eficiencia, continuidad y confiabilidad. La instalación de cables XLPE para líneas y acometidas que contribuyen a la reducción de las pérdidas energéticas y a mantener la continuidad del servicio
- j. Lograr equidad y justicia salarial para los colaboradores de ELEPCO S.A.
- k. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental, así como de las medidas de Manejo de Desechos Peligrosos, especialmente con contenido de PCBs; todo enmarcado en la Ley y su normativa ambiental

- l.** Mantener actualizado el sistema de información geográfico GIS, para que los sistemas ADMS, OMS, SAT y GEOPORTAL operen y función adecuadamente ya que son sistemas que utilizan toda la información técnica que está en la base de datos del sistema GIS.
- m.** Reforzar el sistema de distribución de la empresa con proyectos como: reforzamiento del punto de seccionamiento El Chan-69KV e implementación de la S/E de derivación El Chan a 69 KV; construcción de líneas de subtransmisión de 69 KV Saquisilí CRS; CRS El Chan; construcción de la S/E Saquisilí/13,8 KV/16 MVA; construcción de la nueva S/E Lasso/13,8 KV/16 MVA; repotenciación de la S/E La Maná 69 KV/16 MVA.
- n.** Construcción de redes eléctricas subterráneas Latacunga.

Ing. José Alberto Semanate Noroña  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**ELEPCO S.A.**